



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

EXIGENCIA DE RESPONSABILIDADES TÉCNICAS, EMPRESARIALES Y POLÍTICAS POR LAS ACTUACIONES QUE HAN TENIDO COMO CONSECUENCIA EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS NUEVOS TRENES DE CERCANÍAS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [10L/4300-0433]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0433, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a exigencia de responsabilidades técnicas, empresariales y políticas por las actuaciones que han tenido como consecuencia el incumplimiento de los plazos de diseño, construcción y entrega de los nuevos trenes de cercanías y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de febrero de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0433]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En enero del año 2019 y ante los continuos problemas de los servicios de cercanías de Cantabria, el Gobierno de España sacó a concurso la adquisición de 31 trenes de ancho métrico, conforme a los gálbos comunicados por ADIF. De estos trenes 21 era para sustituir las unidades existentes en Cantabria que por antigüedad y prestaciones requieren un inmediato relevo.

En junio de 2020 se adjudicó el contrato a CAF, fabricante de trenes y autobuses con sede en Euskadi, por la nada despreciable cifra de 258 millones de euros.

Desde esta fecha hasta hace una semana que El Comercio de Gijón desveló un problema con el galibo de los trenes propuestos que les impediría pasar por los túneles de los recorridos a los que están destinados en Asturias, Cantabria y otras Comunidades Autónomas, no hemos tenido ninguna noticia del proceso de diseño, construcción y plazos de entrega de las unidades destinadas a Cantabria.

Analizando el pliego de condiciones, los nuevos trenes tendrían que empezar a ser entregados 40 meses después de la adjudicación, es decir, en octubre de 2023. Y hoy estamos a febrero de 2023 y los mismos. No se encuentran en fase de construcción, y ni siquiera se han diseñado todavía.

Esta es la realidad, reconocida por la propia Ministra de Fomento, la Sra. Sánchez, en su visita a Cantabria del día 4 de febrero. Los trenes no se han construido, los trenes no se han diseñado y no se van a cumplir los plazos de entrega del contrato.



Para los cántabros esto es inadmisibile. Llevamos años sufriendo problemas en la red de cercanías -falta de personal, escaso mantenimiento, maquinaria obsoleta- y siempre con la esperanza puesta en la inversión del Gobierno de España, que tardaría unos años en materializarse con el horizonte del año 2023. Y la semana pasada descubrimos que nada de lo que nos dijeron se va a cumplir.

Es evidente que todo poder implica responsabilidad. Responsabilidad técnica, responsabilidad empresarial y responsabilidad política. Y no sólo por prever gálibos que no se adecuan a la realidad territorial por donde deben circular los trenes, sino por tardar casi tres años, exactamente 32 meses, en abordar el problema. ¿Quién diseño la chapuza? ¿Quién lo supervisó? ¿Quién conoció el problema? ¿Quién se inhibió de tomar decisiones drásticas para solucionarlo? Eso es lo que los regionalistas queremos saber y lo que esperamos que se determine, asumiéndose las responsabilidades al más alto nivel.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero. - Instar al Gobierno de España a exigir en el plazo máximo de un mes las responsabilidades, incluidos ceses al más alto nivel, técnicas, empresariales y políticas por las actuaciones que han tenido como consecuencia el incumplimiento de los plazos de diseño, construcción y entrega de los nuevos trenes de Cercanías para Cantabria.

Segundo. - Instar al Gobierno de España para que tome las medidas necesarias, jurídicas, técnicas y administrativas para conseguir que los retrasos en el contrato, es decir, la puesta en marcha de las unidades de tren en la red de Cercanías de Cantabria no se demore más allá de 31 de diciembre de 2024.

En Santander, 4 de febrero de 2023

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."